SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS

BOLETÍN INFORMATIVO
18 de noviembre de 2026

PAGAS ADICIONALES DE 2013 Y 2014: EL SAF PIDE A TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE LAS INCLUYAN EN EL PRESUPUESTO DE 2027

LO QUE HA HECHO EL SAF

El 16 de noviembre de 2026 el SAF ha registrado un escrito dirigido a **los cinco grupos del Parlamento de Andalucía** (Popular, Socialista, Vox, Adelante Andalucía y Por Andalucía), con idéntico contenido para todos, en el que les pide que presenten enmiendas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2027 para **recuperar las cantidades no percibidas de las pagas adicionales del complemento específico (o conceptos equivalentes) de 2013 y 2014**.

El sindicato no puede presentar enmiendas por sí mismo: esa facultad corresponde a los grupos parlamentarios. Por eso el SAF se dirige a todos ellos por igual, sin distinción de siglas, para que sean ellos quienes las impulsen y registren.

UN RECORTE «EXCEPCIONAL Y TEMPORAL» QUE SIGUE SIN DEVOLVERSE

La Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas para el reequilibrio económico-financiero de la Junta, justificó los recortes de personal en una coyuntura extraordinaria y su artículo 4 los declaró expresamente de carácter «**excepcional y temporal**», previstos inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2013.

El apartado Primero.4 del Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018 (aprobado por el Consejo de Gobierno el 17 de julio, BOJA n.º 140, de 20 de julio) contempló abordar la restitución de estas cantidades. No fijó un calendario de pago, pero sí demuestra que la propia Junta asumió este compromiso. Ocho años después, la restitución sigue sin hacerse y nadie ha explicado qué lo impide.

Además, existe un precedente claro: la disposición adicional decimoquinta de la Ley 1/2015, del Presupuesto para 2016, sirvió para recuperar parcialmente la paga extraordinaria y adicional de diciembre de 2012. La ley de presupuestos es, por tanto, el instrumento adecuado para hacerlo.

POR QUÉ AHORA: EL PRESUPUESTO DE 2027 ESTÁ EN TRAMITACIÓN

El Proyecto de Ley del Presupuesto para 2027 (expediente 13-26/PL-000001) superó el debate de totalidad el 11 de noviembre de 2026 y continúa su tramitación en Comisión, en la fase de enmiendas parciales. El Presupuesto prevé un volumen global de 54.716,7 millones de euros, un escenario muy distinto al de los años de los recortes.

C/ Muñoz Olivé, 1 - Portal 1-2ª Mod. 18 - Sevilla - 41001 | presidencia@sindicatosaf.es | sindicatosaf.es | 954 223 557

El Reglamento del Parlamento (art. 131.2) exige que las enmiendas que aumenten un crédito propongan una baja de igual cuantía en la misma sección; otras fórmulas de financiación requieren la conformidad del Consejo de Gobierno. El SAF lo tiene en cuenta en su petición.

QUÉ PIDE EL SAF A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

- Una enmienda al articulado, preferentemente una disposición adicional, que reconozca la recuperación de las pagas adicionales de 2013 y 2014, con beneficiarios, reglas de liquidación y un calendario cierto de devolución.
- Una enmienda al estado de gastos que dote un crédito específico y cuantificado para empezar a pagar en 2027, con su financiación y, en su caso, la baja compensatoria exigida por el Reglamento.
- Que soliciten al Consejo de Gobierno la memoria económica y los datos de nómina: número de afectados, cantidades pendientes y calendario de pago, incluyendo al personal jubilado o que haya cesado y, en su caso, a sus derechohabientes.
- Que requieran al Consejo de Gobierno una explicación sobre el cumplimiento del compromiso del Acuerdo Marco de 2018 y sobre los impedimentos que alega.
- Que comuniquen al SAF su decisión antes de que termine el plazo de enmiendas y le remitan copia de las enmiendas presentadas.

LA RECUPERACIÓN DE LAS PAGAS DE 2013 Y 2014 NO PUEDE SEGUIR SUPEDITADA A COMPROMISOS GENÉRICOS. EL PRESUPUESTO DE 2027 ES UNA OCASIÓN CONCRETA PARA HACERLA EFECTIVA.

NUEVE AÑOS RECLAMANDO: CRONOLOGÍA DE ACTUACIONES DEL SAF

Esta petición no es nueva. Desde 2017 el SAF ha reclamado la devolución de estas pagas ante la Presidencia de la Junta, la Consejería de Hacienda, la Secretaría General para la Administración Pública, el Defensor del Pueblo Andaluz, la Mesa Sectorial y, año tras año, ante el Parlamento en la tramitación de cada presupuesto. Puedes consultar cada publicación pulsando en su enlace:

13/09/2017	Escrito a la Presidencia de la Junta y a la Consejería de Hacienda y Administración Pública solicitando la devolución de las pagas y una partida específica en el Presupuesto de 2018. ▸ El SAF solicita la devolución de las Pagas Adicionales del 2013 y 2014
18/10/2017	Escrito a los grupos políticos del Parlamento pidiendo enmiendas al Presupuesto de 2018 para recuperar las pagas adicionales, junto con otros derechos suprimidos. ▸ SAF: recuperación de los derechos perdidos
13/03/2018	Reunión en el Defensor del Pueblo Andaluz: el SAF exige que las cuatro pagas adicionales se devuelvan igual que se devolvió la paga extra de 2012. ▸ Reunión del SAF en el Defensor del Pueblo Andaluz
16/07/2018	El SAF denuncia que el Acuerdo de Mejora de la Calidad del Empleo Público de 2018 no garantiza el abono de las pagas pendientes. ▸ Acuerdo de Mejora de la calidad del Empleo Público 2018
24/01/2019	Documento de peticiones al nuevo Gobierno andaluz, entre ellas la devolución inmediata de las pagas adicionales de 2013 y 2014. ▸ Peticiones del SAF al nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía

13/03/2019	El SAF propone llevar las pagas adicionales pendientes al orden del día de la Mesa Sectorial. ▸ Anticipo Mesa Sectorial marzo 2019
18/06/2019	La devolución de las pagas se incluye en el orden del día de la Mesa Sectorial de 26/06/2019 (punto 14). ▸ Convocatoria Mesa Sectorial de 26/06/2019
27/06/2019	En esa Mesa, la Administración descarta incluso fijar un calendario de pago fraccionado como el de la paga de 2012. ▸ Mesa Sectorial de 26/06/2019
28/10/2019	Comparecencia ante la Comisión de Hacienda del Parlamento: el SAF propone una disposición adicional en el Presupuesto de 2020 para recuperar las pagas. ▸ SAF ante la Comisión de Hacienda: Presupuestos 2020
22/06/2020	Comparecencia en el Parlamento de Andalucía: el SAF rechaza nuevos recortes mientras siguen pendientes cuatro pagas de 2013 y 2014. ▸ Comparecencia del Presidente del SAF en el Parlamento
23/11/2020	Comisión de Presupuestos: el SAF reitera la disposición adicional y propone un calendario de devolución (por ejemplo, una paga por ejercicio). ▸ SAF ante la Comisión de Presupuestos del Parlamento andaluz
17/06/2021	Escrito a la Secretaría General para la Administración Pública exigiendo un calendario de abono, con apoyo en el Acuerdo Marco de 2018. La petición interrumpe la prescripción del derecho a reclamar. ▸ Presentamos escrito exigiendo un calendario de abono
25/10/2021	La Secretaría General responde negativamente. El SAF lo contrasta con Cataluña, donde el personal recupera la paga adeudada desde 2014. ▸ Recuperación de pagas de 2013 y 2014: en Andalucía no, en Cataluña sí
29/08/2022	Reunión con el máximo responsable de Función Pública: la Administración cifra el coste en unos 740 millones de euros y descarta el abono. El SAF insiste en fraccionarlo. ▸ Reunión con el máximo responsable en materia de Función Pública
14/10/2022	El calendario de recuperación de las pagas de 2013-2014 figura en el orden del día de la Mesa Sectorial de 21/10/2022. ▸ Convocada Mesa Sectorial 21/10/22
28/11/2022	Alegaciones al Presupuesto de 2023 en el Parlamento: la recuperación de las pagas es la primera propuesta del SAF. ▸ Comparecemos en el Parlamento: Presupuestos 2023
24/10/2023	Mesa Sectorial de 31/10/2023: se plantea el calendario de recuperación y la Administración no se pronuncia. ▸ Convocada Mesa Sectorial 31/10/23
21/11/2023	Comisión parlamentaria del Presupuesto de 2024: el SAF vuelve a proponer una disposición adicional para la recuperación. ▸ Ley de Presupuestos 2024: participamos en la Comisión parlamentaria
06/02/2024	Mesa Sectorial: el SAF recuerda que el personal funcionario de la Junta es el único de España que no ha recuperado estas pagas. ▸ Celebrada Mesa Sectorial (06/02/2024)
03/04/2024	Ante las subidas aprobadas para otros colectivos, el SAF reclama de nuevo la recuperación y señala los ingresos de la Ley de Tasas como posible fuente de financiación. ▸ Una nueva discriminación hacia el personal funcionario

20/05/2024	En la solicitud de modificación de los intervalos de niveles, el SAF incluye las pagas no recuperadas entre las mermas retributivas del colectivo. ▸ Solicitamos la modificación de los intervalos de niveles
01/07/2024	El SAF reclama a Hacienda los ingresos de la Ley de Tasas para financiar, entre otras medidas, la recuperación de las pagas. ▸ En búsqueda del crédito perdido
02/09/2024	Nueva solicitud de información sobre esos ingresos y reiteración de la petición de recuperar las pagas. ▸ 80 millones de euros con destino desconocido
24/09/2024	Frente común sindical por una subida salarial: se recuerda que la Junta es la única administración de España que aún no ha devuelto las pagas de 2013 y 2014. ▸ Todos los sindicatos unidos exigimos una subida salarial justa
21/11/2024	Mesa Sectorial extraordinaria: la Secretaría General para la Administración Pública niega cualquier intención de devolver las pagas. ▸ Mesa Sectorial extraordinaria: decepcionante respuesta de la Administración
16/11/2026	**Escritos a los cinco grupos parlamentarios para que presenten enmiendas al Presupuesto de 2027 (este boletín).**

INFORMACIÓN PARA EL AFILIADO

¿A QUIÉN AFECTA? Al personal que dejó de percibir en 2013 y 2014 las pagas adicionales del complemento específico o equivalentes. El SAF ha pedido expresamente que se contemple también al personal jubilado o que haya cesado y, en su caso, a sus derechohabientes.

JUNTOS MÁS FUERTES